

¿Qué puedes hacer tú?

- **Entérate** de todo a través de la lista de distribución de correo de Precarios-Madrid o de APIF-UCM
- **Consulta** cualquier duda o comunica las dificultades que te surjan como investigador en fase inicial.
- **Aporta tu experiencia** a los que la puedan necesitar
- **HAZTE SOCIO**, la cuota anual es única para de Precarios-Madrid o de APIF-UCM y son sólo 5 euros.
- **Participa** en las actividades de la asociación tanto asistiendo a ellas, como proponiéndolas y organizándolas.
- **Asiste** a las asambleas. Las convocatorias se anuncian en las listas

Haz oír tu voz de forma directa
Nuestros avances son en beneficio de TODOS: cualquier aportación es IMPORTANTE.

Para cualquier duda o sugerencia:
sugerencias@precarios-madrid.org
apif_ucm@yahoo.com

Para suscribirte a la lista de distribución de correo electrónico de Precarios-Madrid:

Precarios-madrid-subscribe@egroups.com

Más información:



<http://apifucm.iespana.es>

precarios .org



www.precarios.org



www.eurodoc.net

¡¡¡HAZTE SOCIO AHORA!!!

¡¡¡Ningún investigador sin contrato!!!

¡¡Por una carrera investigadora sin obstáculos!!



www.precarios-madrid.org

¿Qué es Precarios-Madrid?

Precarios-Madrid representa al colectivo de Investigadores en Fase Inicial (IFI) y a los Investigadores Experimentados (IE) de la Comunidad de Madrid

Precarios-Madrid es miembro a nivel estatal de la **FJI-Precarios** (Federación de Jóvenes Investigadores) y miembro fundador de **Eurodoc**, de ámbito europeo. Trabajamos con los mismos objetivos, pero centrándonos en la Comunidad de Madrid.

Precarios-Madrid cuenta con la colaboración de **APIF-UCM**, la Asociación de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense de Madrid

¡Infórmate de tu situación y no te conformes con menos derechos de los que mereces!!

¿Qué perseguimos?

Reivindicamos el diseño de una **Carrera Investigadora digna, coherente y bien planificada**. Por la profesionalización de nuestro trabajo, desaparición de las becas y contratación de todos los investigadores, que no existan períodos sin remuneración entre una fase y otra...

**INVESTIGAR
ES
TRABAJAR**



¿Qué hemos conseguido?

Aprobación del Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) en 2006:

- Establece un sistema **2+2**, dos años de beca y dos de contrato
- Todos los investigadores postdoctorales deben tener contratos laborales.

Conversión del programa de becas predoctorales FPI de la Comunidad de Madrid en un programa **0+4** (contratación desde el primer año).

¿Qué nos queda por alcanzar?

- **Reconocimiento social** de la investigación y los investigadores. Ya no somos estudiantes. En cada etapa de la Carrera Investigadora, mejoramos como **profesionales**
- Sustitución del sistema de **becas** como instrumento de remuneración de investigadores, por **contratos laborales**
- Consolidación y ampliación del programa **0+4** de la Comunidad de Madrid para la realización de **Tesis Doctorales** y **proyectos propios** de investigación: revisión de la convocatoria para la restitución de las ayudas a **estancias breves**, tasas académicas y ayudas destinadas a la realización de estudios de **Postgrado**
- Inclusión en el programa de prevención de **Riesgos Laborales** de Universidades y centros de investigación
- **Representación** en órganos de gobierno de la Universidad y centros de investigación y adscripción al Convenio Colectivo